

MAR DEL PLATA, 20 SEP 2017

VISTO el expediente N° 7-1537/17, de fecha 07 de julio de 2017, por el cual se tramita la elevación de los programas presentados por la Dirección del Departamento de Ciencia de la Información, correspondientes al segundo cuatrimestre del Ciclo Lectivo 2017, y

CONSIDERANDO:

Que, a fojas 01 de las citadas actuaciones, se glosa la nota correspondiente, presentada por la Dirección del referido Departamento.

Que, a fojas 02, consta el tratamiento favorable de la presente propuesta, en el ámbito del Consejo Asesor Departamental de Ciencia de la Información, en su Sesión de fecha 05 de julio de 2017.

Que, a fojas 03/183, se adjuntan los respectivos programas, correspondientes al segundo cuatrimestre del presente ciclo lectivo.

Que resulta aplicable lo establecido en las Ordenanzas de Consejo Académico Nros. 422/01 y 742/02.

Que, a fojas 184, obra el despacho favorable de la Comisión de Asuntos Académicos II, sobre el particular.

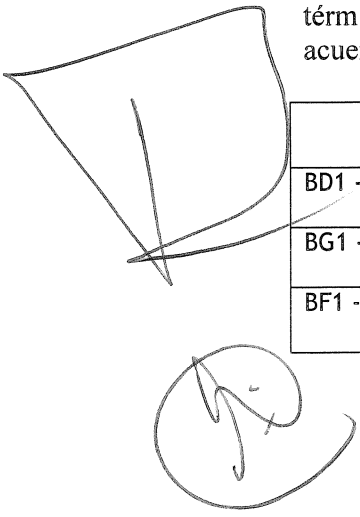
Lo resuelto en la Sesión N° 82, de fecha 30 de agosto de 2017.

Lo normado en el artículo 92 del Estatuto UNMDP RAU 001/13, texto ordenado en 2016.

Por ello,

**EL CONSEJO ACADÉMICO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
ORDENA:**

ARTÍCULO 1°.- Aprobar los programas presentados por el Departamento de Ciencia de la Información, correspondientes al segundo cuatrimestre del Ciclo Lectivo 2017, en los términos establecidos por las Ordenanzas de Consejo Académico Nros. 422/01 y 742/02 y de acuerdo con el siguiente detalle:



<u>ASIGNATURA</u>	<u>DOCENTE A CARGO</u>	<u>Observ.</u>
BD1 - DESCRIPCIÓN DOCUMENTAL I	Liberatore, Gustavo	
BG1 - ORGANIZACIÓN DEL CONOCIMIENTO I	Fernández, Néstor	
BF1 - FUENTES DE INFORMACIÓN I	Andrade, María Laura	

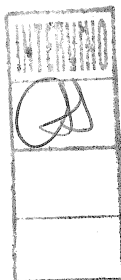


B08 - DOCUMENTACIÓN I	Coringrato, Marcela	Nota
BA1- AUTOMATIZACIÓN DE SERVICIOS DE INFORMACIÓN I (Planes 2015)	Rojas, Carolina	
BEI - ORGANIZACIÓN DE UNIDADES DE INFORMACIÓN	Varela, María Segunda	
BE2 - LITERATURA INFANTIL Y JUVENIL	Secreto, Cecilia	
BGU - TALLER DE GESTIÓN DE USUARIOS	Varela, María Segunda	
BPL (Planes 2015) - B13 (Plan 1991)- PLANEAMIENTO Y PROGRAMACIÓN DE SERVICIOS DE UNIDADES DE INFORMACIÓN	Bazán, Irene	
B17 - SEMINARIO DE BIBLIOTECOLOGÍA	Sleimen, Silvia	
BC2 - COMUNICACIÓN: HISTORIA, POLÍTICA Y SOCIEDAD II (Planes 2015)	Rodríguez, Rodolfo	
BL3 - SEMINARIO B	Liberatore, Gustavo	
BL4 - SEMINARIO C	Sanllorenti, Ana María	
BPO - POLITICAS CULTURALES	Escujuri, Juan José	
BPA - PSICOLOGÍA DEL APRENDIZAJE	Señorino, Orlanda	
BAE - ANÁLISIS ESTADÍSTICO DE LA INFORMACIÓN	Liberatore, Gustavo	
BSA - ANÁLISIS DESL SISTEMA ESTADÍSTICO ARGENTINO Y LATINOAMERICANO	Sleimen, Silvia	

ARTÍCULO 2º.- Inscríbase en el Registro de Ordenanzas de Consejo Académico. Elévese copia de la presente a Rectorado. Comuníquese a quienes corresponda. Dése al Boletín Oficial de la Universidad. Cumplido, archívese.

ORDENANZA DE CONSEJO ACADÉMICO Nº

5232



Mag. Juan Rubén Gustavo Ferguson
Secretario Académico
Facultad de Humanidades

Dra. María del Carmen Coira
Presidenta del Consejo Académico
Facultad de Humanidades